



R-DNAT-2023- 1121
SALTA, 16 de agosto de 2023
Expediente N° 10.633/2023

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 08/23-FCN - Trámite por Monto Reducido, que trata de la adquisición de proyectores multimedia, con destino a las Escuelas de Agronomía y Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2023-1071.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 4° de la Resolución CS N° 161/20.

Que las Unidades requirentes en su informe de fecha 15 de agosto de 2023, aconsejan adjudicar la presente Contratación Directa N° 08/23-FCN - Trámite por Monto Reducido, a la firma MATIC SOLUCIONES S.R.L., por la suma total de Pesos Un millón setecientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta (\$ 1.748.160,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

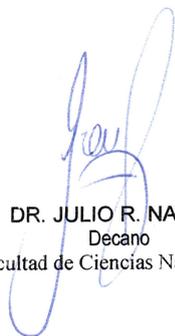
ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/23-FCN - Trámite por Monto Reducido, para la adquisición de proyectores multimedia, con destino a las Escuelas de Agronomía y Geología de esta Facultad, a la firma MATIC SOLUCIONES S.R.L. – con domicilio en Escobar 2841 – CABA – CUIT 30-71691581-2, por la suma total de Pesos Un millón setecientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta (\$ 1.748.160,00).

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior, en la P.P.4.3.6, de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 437.040,00 - fondos correspondientes a funcionamiento de la Escuela de Geología.
- \$ 1.311.120,00 - fondos correspondientes a funcionamiento de la Escuela de Biología.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.
cfg.


Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


DR. JULIO R. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales